

Expediente: **5347/24**

Carátula: **BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA C/ KRINNER HUGO WALTER S/ COBRO (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *KRINNER, HUGO WALTER-DEMANDADO*

20301170506 - *BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5347/24



H106038332041

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA c/ KRINNER HUGO WALTER s/ COBRO (SUMARIO) - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5347/24.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025. 1) Resérvese la documentación original adjuntada en caja fuerte de Secretaría. 2) Advirtiéndolo al Proveyente que la acción de cobro impetrada por la actora, se encontraría comprendida en la excepción prevista por el art. 71 inc. 3 de la LOPJ, respecto de los cobros derivados del cumplimiento de contratos, por la competencia en razón de la materia, dése vista al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art.188 y Art.193 del CPCyCT).- GT - 5347/24.

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.